

	ASEGURAMIENTO SANITARIO		AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES	
	CERTIFICADO CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO (CCAA) DISPOSITIVOS MÉDICOS			
Código: ASS-AYC-FM037	Versión: 06	Fecha de Emisión: 2023-08-22	Página 1 de 1	

RADICACIÓN No. 20221280599 FECHA 2022-12-30

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) TECNICO (A) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA, CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN, CUMPLE CON LAS CONDICIONES SANITARIAS, DE CONTROL DE CALIDAD, DE DOTACIÓN Y RECURSO HUMANO PARA EL ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005) Y EL MANUAL DE CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (RESOLUCIÓN 4002 DE 2007). FECHA DE VISITA DE CERTIFICACION: 2023-09-28

1. ESTABLECIMIENTO IMPORTADOR

NOMBRE: APORTE MEDICO S.A.S.		
DIRECCIÓN: CARRERA 23 No. 62 - 39 EDIFICIO CAPITALIA OFICINA 904 B		
TELÉFONO: 3188778977	E-MAIL: gerencia@aportemedico.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: MANIZALES	DEPARTAMENTO: CALDAS	PAÍS: COLOMBIA
NIT: 900.282.358-5		

2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO

NOMBRE: RICARDO ALBERTO PEREZ CÁRDENAS		
DIRECCIÓN: CARRERA 23 No. 62 - 39 EDIFICIO CAPITALIA OFICINA 904 B		
TELÉFONO: 3188778977	E-MAIL: gerencia@aportemedico.com	
CIUDAD / MUNICIPIO: MANIZALES	DEPARTAMENTO: CALDAS	PAÍS: COLOMBIA

3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS: LUIS FERNANDO RESTREPO PRADO
IDENTIFICACIÓN: CC No. 3.181.349 DE BOGOTÁ

4. ESTABLECIMIENTO DONDE SE ALMACENAN LOS PRODUCTOS

NOMBRE: APORTE MEDICO S.A.S.		
DIRECCIÓN: CARRERA 23 No. 62 - 39 EDIFICIO CAPITALIA OFICINA 904 B		
CIUDAD / MUNICIPIO: MANIZALES	DEPARTAMENTO: CALDAS	PAÍS: COLOMBIA

5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO

6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

DISPOSITIVOS MEDICOS, A CONDICIONES DE TEMPERATURA AMBIENTE*****
--

Certificado No. CADM01218R1, expedido en Bogotá D.C., a los 2023/09/29

Certificación vigente por el término de 5 años contados a partir de la ejecutoria.

La ejecutoria corresponderá a la fecha en que quede en firme el presente certificado (acto administrativo) por parte de la Dirección Técnica de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías del Invima y que se determinará de acuerdo a los presupuestos del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Esta certificación de CCAA será válida siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las cuales se emitió el concepto técnico CUMPLE y estará sujeto a la vigilancia y control del Invima.



DORIS YOLIMA GÓMEZ PARADA
Director (a) Técnico (a) de Dispositivos Médicos
y Otras Tecnologías

Proyectó: 5200-17 MARG / 5200-19 LYGB C.C. Exp.: CL-0039	Aprobó: 5200-01 SIPRC
---	-----------------------